



AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO N° 006003

CHILLAN VIEJO, 02 de Diciembre 2013.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias que se indican, con fecha de 29/11/2013 y 02/12/2013 del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo en las fechas que se señalan, la autorización dada por la Directora del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

Lo señalado en los Decretos Alcaldicios N° 6058/ 09.10.2013 – 2367/02.05.2013 y 4388/27.08.2013, que aprueban horas extraordinarias con compensación de Tiempo.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo y Permiso con Devolución de Tiempo a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	N° DÍAS	FECHA
Karen Urra Andrade	Nutricionista	Administrativo	01	03/12/2013
Sandra Guajardo Cortés	Enfermera	Administrativo	02	05/12/2013 13/12/2013
Mario Villalba Puerta	Odontólogo	Administrativo	01	09/12/2013
Andrea Millar Aedo	Médico	Administrativo	01	03/12/2013
Brenda Guzmán Vallejos	Auxiliar	Administrativo	01	04/12/2013
Carolina San Martín A	TNSE	Administrativo	½ am	17/12/2013
Olga Maldonado M	TNSE	Administrativo	01	09/12/2013
María de la Fuentes V	TNSE	Administrativo	½ pm	04/12/2013
Verany Gallegos S	Matrona	Administrativo	01 ½ am	09/12/2013 23/12/2013
Lesly Muñoz Betanzo	TNSE	Administrativo	01	02/12/2013
María Pia Ramírez	Psicóloga	Administrativo	01	03/12/2013
Javier Rifo Parra	Enfermero	Dev. Tiempo	1 hora pm	04/12/2013
Ivonne Quijón Oyarce	Nutricionista	Dev. Tiempo	3 horas am	09/12/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/CSN/lec

Distribución: - Secretaria Municipal, Departamento salud